



■ contact@safariheadlands.com

SAFARI HEADLANDS CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE UN SAFARI O CACERÍA

RESERVA: Para confirmar y reservar el safari o cacería, se requiere un depósito del 50% de la tarifa diaria por el número completo de días de caza, para confirmar su reserva.

En el caso de paquetes de caza, se deberá dejar como depósito el 50% del montante total del safari para confirmar su reserva.

El resto se pagará salvo condiciones específicas antes del inicio del safari.

DEPOSITOS: No se efectuara ningún reembolso del depósito dentro de los 90 días de la fecha contratada para inicio del safari a menos que este se pueda revender. De los depósitos que se reembolsen se descontará un 15% de lo entregado, como gastos de gestión y organización. A esto se añadirán las cantidades que puedan ser exigidas por el cazador profesional o suministrador de servicios por las cargas administrativas que cada Estado imponga.

Todas las tarifas están a precios actuales y en las tasas de cambio vigentes en el momento de la impresión de los programas, estando sujetas a ajustes sin previa notificación.

LOS GASTOS DIA INCLUYEN: Servicios de cazador profesional con su vehículo y equipo de ayudantes. Personal







■ contact@safariheadlands.com

auxiliar del campamento. Alojamiento en régimen de pensión completa. Cantidades razonables de bebidas alcohólicas. Transporte desde y hasta el aeropuerto comercial internacional más cercano. Primera preparación de los trofeos en campamento.

LOS GASTOS DIA NO INCLUYEN: Ningún vuelo aéreo, ya sea regular o chárter. Alojamientos o comidas previos o posteriores al safari contratado. Tasa de abate de los animales abatidos, heridos y perdidos, no especificados en paquetes. Como norma general, cualquier animal herido y no encontrado, se considera abatido. Alquiler de rifles y munición. Propinas al cazador profesional y al servicio. Licor y tabaco. Ningún Impuesto o Tasa Gubernamental establecido por el País donde se realice el safari o cacería. Empaquetado, documentación y exportación de trofeos. Todos los gastos de naturaleza personal.

PAGOS EN DESTINO: No se aceptan los cheques personales y las tarjetas de crédito solo en destinos muy contados y específicos. Los pagos en metálico deberán ser abonados en Dólares Usa o en Euros.

PAQUETES DE CAZA: En un paquete se incluyen las tasas de abate de los animales especificados en el mismo a un precio totalmente cerrado. Si se desean otros animales rogamos que informen previamente.

VUELOS: En la gestión de los vuelos Safari Headlands, siempre que se le solicite, colaborará con el cliente para la gestión de los mismos.







■ contact@safariheadlands.com

SALUD: Se debe llevar siempre la medicación que cada uno pueda necesitar, sin olvidar incluir lociones bronceadoras y barras de labios de cacao. Referente a las enfermedades como malaria, se deben tomar las precauciones que establezcan los profesionales médicos. Al cazador se le aconseja consultar a su médico y seguir las instrucciones medicas que le hubieran aconsejado, siendo de su absoluta responsabilidad el no actuar de esta forma.

CLIMA Y VESTUARIO: Las temperaturas varían dependiendo del lugar donde se realice la cacería o safari, aunque por regla general las temperaturas diurnas durante el invierno suelen ser moderadas, mientras que a primeras horas de la mañana o de la tarde suelen ser bastante fríos.

El vestuario dependerá del lugar donde se efectúe el safari o cacería. Por lo general se deberán de llevar 3 mudas de ropa, unas botas de caza confortable, pantalones largos duros para protegerse de la maleza durante las caminatas. Algún sombrero o gorra para proteger la cabeza del sol. La ropa de camuflaje está prohibida en la gran mayoría de los países a los que se puede acudir a cazar.

Por supuesto siempre gafas de sol, prismáticos y equipo fotográfico.

De todas formas informaremos a todos los cazadores del vestuario más apropiado que deben llevar para realizar su safari o cacería. Se les orientará en lo que respecta al tiempo previsible, con las salvedades obvias.







■ contact@safariheadlands.com

ARMAS Y MUNICIONES: Se recomienda a cada cazador que lleve consigo su propia arma, aunque en algunos destinos se pueden alquilar. No existen restricciones para la importación temporal de armas de fuego y una cantidad razonable de munición. Siempre se tendrán que tener al día todas las licencias y permisos correspondientes Españoles referente a las armas propiedad de cada cazador.

El calibre mínimo exigido para caza peligrosa es el 375 H&H. Para el resto se recomendará a cada cazador el rifle más idóneo para la caza que va a realizar.

PERMISO DE IMPORTACION/ADUANAS: Si el trofeo es de los catalogados como especie CITES el único permiso de exportación e importación, que usted necesite, será probablemente, su permiso CITES. Si no designa un Agente de Aduanas específico por defecto cada proveedor envía los trofeos a uno previamente determinado.

TAXIDERMIA: Safari Headlands, no tiene ningún tipo de acuerdo en orden a realizar los trabajos de taxidermia de los cazadores enviados a las distintas áreas de caza del mundo. Por lo que cada cliente podrá disponer lo que crea más oportuno en lo referente a la naturalización de sus animales, quedando completamente al margen Safari Headlands en todo lo concerniente a la taxidermia de los distintos trofeos obtenidos.

RESPONSABILIDAD: Safari Headlands actúa única y exclusivamente como un agente a comisión. Así pues no se les podrá considerar como responsables a Safari Headlands por cualquier retraso en que pueda incurrir el medio de transporte







■ contact@safariheadlands.com

utilizado; así como por las acciones u omisiones, pérdidas, daños o heridas a personas o propiedad motivadas por cualquier evento, así como del desarrollo de la cacería. Los diferentes proveedores son los que facilitan los servicios y en definitiva con los que se contrata. Todas las tarifas están basadas en los precios actuales y en el cambio de moneda vigente en el momento de la impresión de los documentos, estando sujetas a ajuste sin previa modificación.

ASUNCION DE RIESGOS: Por el mero hecho de realizar un pago, el contratante, manifiesta:

Declaro que me encuentro en perfecta forma física y acostumbrado a la vida al aire libre, y no tengo ningún tipo de incapacidad o enfermedad que me impida realizar el safari o cacería que voy a participar bajo las indicaciones de Safari Headlands ya sea al nivel de la mar, como en las más altas cumbres. Igualmente se que durante los safaris o cacerías pueden ocurrir situaciones que conlleven riesgos personales como pueden ser, con carácter meramente enunciativo y no limitativo, los que ocurran por el azar, por transitar por montañas escarpadas, zonas desérticas o desiertas, por viajes aéreos o en vehículos terrestres de cualquier tipo o ferrocarril, a lomos de cualquier transporte de tracción mecánica o animal, por enfermedad, accidentes de cualquier tipo o las derivadas de la fuerza de la naturaleza.

Declaro también que durante el safari o cacería que voy a realizar sé que puedo estar en zonas solitarias, alejado de facilidades médicas y que la caza me puede llevar a escaladas,







■ contact@safariheadlands.com

caminatas y cruces de ríos; a temperaturas extremas, lluvia, barro, tormentas, polvo, etc.

Como cazador entiendo que transitar por una zona de caza es potencialmente peligroso y por lo tanto **ASUMO** completamente el riesgo, **LIBERANDO** a Safari Headlands y a cualquiera de los agentes que actúan en su nombre, de cualquier responsabilidad tanto civil como penal, de cualquier tipo de acción legal, reclamaciones y demandas de cualquier causa o naturaleza, por mi o por mis herederos, ya sean legales o testamentarios, familia incluyendo los menores de edad y los no natos.

Declaro bajo mi responsabilidad que estoy enterado que durante el safari o cualquier tipo de cacería, en cualquier lugar del mundo, que voy a realizar con Safari Headlands, pueden ocurrir situaciones que conlleven riesgos personales, como transitar por cualquier tipo de terreno, por transportes aéreos o terrestres en medios mecánicos o animales, enfermedades, accidentes, derivadas de la fuerza de la naturaleza, etc. Estas situaciones enumeradas, son meramente enunciativas y no limitativas.

Soy responsable de contratar los seguros que estime conveniente para cubrir los accidentes personales, riesgos de enfermedad, pérdida de equipajes o dinero, costes de evacuación, retraso en los viajes, cancelación de los mismos o cualquier otro tipo de riesgo.

Y en prueba de conformidad de las condiciones de este contrato, una vez leído y comprendido todos los puntos del



Ronda de Toledo, 38 28005 Madrid — España 23 4914686622 23 4914670150



2 34 620210069 **2** 34 667573224



www.safariheadlands.org

■ contact@safariheadlands.com

mismo, así como cada uno de los términos en el establecido, y por consiguiente realizo el pago de la cacería o safari a realizar.

